

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO NUM: 114
ORDENANZA: 59

SERIE: 2003-2004

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL 2003-2004, SEGÚN FUE APROBADO POR LA RESOLUCION NUM. 68 DEL 28 DE MAYO DE 2003, PARA APLICAR LA CANTIDAD DE (\$39,381.30) QUE SERA INGRESADA POR CONCEPTO DE UNA REVISION DE LOS ESTIMADOS DEL AÑO FISCAL, 2003-2004 REALIZADO POR EL C.R.I.M. ESTATAL, PARA AUMENTAR EL CREDITO DE VARIAS PARTIDAS Y CREAR NUEVAS PARTIDAS.

POR CUANTO: El Municipio de Dorado recibirá en sus remesas desde abril 2004 hasta junio 2004 un crédito por la cantidad de \$38,346.58 que totalizarán \$191,732.90.

POR CUANTO: Esta cantidad representa un mayor producto neto que puede ser utilizado para aumentar el crédito de varias partidas y crear nuevas partidas en el presupuesto vigente.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCION 1RA: Reajustar el presente presupuesto con recursos provenientes del C.R.I.M. estatal por la cantidad de \$39,381.30 y aplicar el mismo para aumentar el crédito de varias partidas de gastos y a la creación de nuevas partidas en la forma siguiente:

SECCION DE EGRESOS

PARA CREAR Y AUMENTAR EL CREDITO DE LAS SIGUIENTE PARTIDA:

204010-03-04-94.5713	Amort. Principal e Intereses (\$285,000.00)	\$39,381.30
----------------------	---	-------------

SECCION 2DA: Autorizar al Director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

SECCION 3RA: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria, comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde.

SECCION 4TA: Que copia certificada de la misma sea enviada al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

APROBADA POR LA LEGISLATURA HOY DIA 26 DE marzo DE 2004.


HON. MIGUEL A. CONCEPCION BAEZ
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL


SRA. DAISY PADILLA FUENTES
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA EL DIA 29 DE marzo DE 2004.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE